

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI
S.A E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, diciembre de 2015**

EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. E.S.P. (EMAS CALI)

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Sociedad Anónima EMAS CALI, se constituyó el 05 de agosto de 2008, iniciando operaciones el día 06 de febrero de 2009, se encuentra identificada con el NIT 900.234.847-0.

TIPO DE SOCIEDAD	Sociedad anónima - Privada
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A ESP
SIGLA	EMAS CALI
ÁREA DE PRESTACIÓN	Santiago de Cali, Valle del Cauca
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo
ACTIVIDADES	Barrido y limpieza áreas públicas, Comercialización, Recolección y Transporte
FECHA DE CONSTITUCIÓN	05/08/2008
NOMBRE DEL GERENTE	RODRIGO VELASCO MOSQUERA

Fuente: RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

La información utilizada para el análisis financiero es la reportada en el prestador al SUI para los años 2013 y 2014. La empresa no tiene cargada la información de notas al catálogo.

- Balance General servicio de aseo.

La empresa ha presentado durante los años 2013 y 2014 niveles de endeudamiento inferiores al 40% (38,61% para el año 2013 y 39,63% para el año 2014) que evidencia un nivel de apalancamiento que se encuentra controlado por la empresa.

BALANCE GENERAL					
	2013	%	2014	%	2014/2013
Total Activo Corriente	6.276.489.530	62%	6.952.616.054	54%	11%
Total Activo LP	3.892.964.857	38%	6.042.723.946	46%	55%
Total Activos	10.169.454.387	100%	12.995.340.000	100%	28%
Total Pasivo Corriente	3.699.724.076	36%	5.150.344.102	40%	39%
Total Pasivo LP	226.767.749	2%	0	0%	-100%
Total Pasivos	3.926.491.825	39%	5.150.344.102	40%	31%
Total Patrimonio	6.242.962.562	61%	7.844.995.898	60%	26%

Fuente: SUI.

- Activos

Con respecto al año 2013, los activos durante el año 2014 se incrementaron en un 28%, es importante indicar que los deudores del servicio de aseo pasaron de \$4.317 MM en el año 2013 a \$6.511 MM en el año 2014 (incremento del 51%).

De la misma forma, la cuenta propiedad, planta y equipo presentó un incremento del 29% durante el año 2014 con relación al año 2013, este aumento se debe de acuerdo con las notas a los estados financieros a la terminación en el año 2014 los contratos de leasing (leasing Bancolombia) por lo que se registró contablemente el traslado de la cuenta bienes adquiridos en leasing a la cuenta propiedad planta y equipo, el costo y la depreciación acumulada.

La empresa es deficitaria y cuenta a corte del 31 de diciembre de 2014 con la suma de \$526'340.778 en la cuenta deudores (subsido servicio de aseo) un 57% inferior al corte del mes de diciembre de 2013 (\$1.228'589.332).

- Pasivos

El total de los pasivos en el año 2014, se incrementó en un 31% con relación al 2013, en gran medida por el aumento de la cuenta otros pasivos (recaudos a favor de terceros), que pasaron de \$0 a \$2.002 MM, que corresponde al pasivo por tramo excedente y disposición final con INTERASEO.

- Patrimonio

El patrimonio se incrementó en un 26% en el año 2014 en comparación con el 2013, en gran medida por el incremento de las valorizaciones, que pasaron de \$721.286 a \$2.521 MM, este incremento se debe a que durante el año 2014 la empresa realizó el cálculo de actualización de avalúos de la Compañía tomando como base el avalúo técnico elaborado entre los meses de enero y mayo de 2014 con cifras al corte diciembre de 2013.

- Estado de Resultados

La empresa ha logrado en los últimos dos años obtener utilidades netas, aunque para el año 2014 las mismas fueron un 39% menor a las obtenidas en el año 2013, como consecuencia del aumento de los gastos operacionales, que pasó de \$3.572 millones en el año 2013 a \$5.398 millones en el año 2014. Lo anterior se debe al incremento de las provisiones agotamiento depreciaciones y amortizaciones que pasaron de \$2.735 millones en el año 2013 a \$4.522 millones en el año 2014.

De la misma forma, las utilidades operacionales disminuyeron en un 29% en el año 2014 con respecto al 2013 (paso de \$4.193 millones a \$2.959 millones), es necesario que la empresa tome las medidas necesarias para que la esta caída no sea constante en los próximos años.

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año 2014 fueron un 15% superior a los obtenidos en el año 2013 (\$21.531 MM en el año 2013 a \$24.856 MM en el año 2014). En cuanto a los costos, estos presentaron un incremento en el año 2014 del 20% con respecto al año 2014.

ESTADO DE RESULTADOS					
	2013	%	2014	%	2014/2013
Ingresos Operacionales	21.531.083.502	100%	24.856.034.526	100%	15%
Servicio de Aseo	21.573.139.615	100%	24.875.693.504	100%	15%
Costo de Ventas y Operación	13.765.903.274	64%	16.498.489.842	66%	20%
Utilidad Bruta	7.765.180.228	36%	8.357.544.684	34%	8%
Gastos operacionales	3.572.073.325	17%	5.398.310.552	22%	51%
Gastos de Administración	2.271.530.467	11%	2.234.541.002	9%	-2%
Gastos de personal	672.660.456	3%	752.901.708	3%	12%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	2.735.192.341	13%	4.522.537.895	18%	65%
Utilidad Operacional	4.193.106.903	19%	2.959.234.132	12%	-29%
Otros ingresos	753.831.228	4%	374.057.013	2%	-50%
Otros gastos	382.420.191	2%	76.765.819	0%	-80%
Gasto de Intereses	171.891.308	1%	25.853.916	0%	-85%
Utilidad antes de Impuestos	4.392.626.632	20%	3.230.671.410	13%	-26%
Impuesto de renta	1.262.758.175	6%	1.332.914.429	5%	6%
Utilidad Neta	3.129.868.457	15%	1.897.756.981	8%	-39%

Fuente: SUI.

Se realizó una verificación de la facturación total del reporte facturación comercial aseo de la empresa durante el año 2014 (\$29.183.741.151,6) encontrándose una diferencia con lo registrado en el estado de resultados de la empresa (\$24.856.034.526). Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa debe informar a esta Superintendencia las razones por las cuales se está presentando esta diferencia, sin olvidar que esta situación también sucede para el año 2013 (\$22.577.647.921 reportado al SUI por facturación total contra \$21.531.083.502 de lo reportado en el estado de resultados).

- Cartera

La cartera al mes de diciembre asciende a la suma de \$6.511 millones, siendo la cartera no vencida (38%) la más representativa, seguida de la de la cartera vencida mayor a 360 días (29%).

La empresa al mes de diciembre del año 2014 presentaba una provisión de \$3.037 millones un 72% mayor al corte del mes de diciembre de 2013 (1.767 millones).

- Análisis de indicadores financieros

A continuación se presentan los indicadores financieros más importantes de los años 2013 y 2014:

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2013	2014
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	94	103

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación Cuentas por Pagar	55	45
Razón Corriente	1,70	1,35
Rotación de Activos Fijos	9,61	8,21
Rotación de Activos Totales	2,12	1,91
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	8.843	8.416
Margen Ebitda	41,07%	33,86%
Margen Neto	14,54%	7,63%
Margen Operacional	19,47%	11,91%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	86,95%	64,76%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	50,13%	24,19%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	38,61%	39,63%
Activo Corriente / Activo Total	61,72%	53,50%
Pasivo Corriente/ Activo Total	36,38%	39,63%

La empresa presenta una caída del indicador razón corriente que pasó de 1,70% a 1,35%, lo anterior genera una alerta frente a la posibilidad que tiene la empresa de seguir contando con un adecuado nivel de liquidez para cumplir con sus obligaciones. De la misma forma, se presentó en el año 2014 un aumento del nivel de endeudamiento, que paso de 38,61% a 39,63%.

ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF

CLASIFICACIÓN.

En cumplimiento de la Resolución 20131300002405, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 1, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Plenas para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2013
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2015

REPORTE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.

Respecto del plan de implementación, requerido en la Resolución 20131300002405 la entidad informa que hace parte del Aseo Urbano, y reporta un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y en el seguimiento a la ejecución del mismo se evidencian retrasos, lo cual se puede justificar por lo complejo del proceso de convergencia.

REPORTES FINANCIEROS EN LA FECHA DE TRANSICIÓN.

En cumplimiento de la Resolución 20141300033795, el prestador certificó el formulario, y los formatos 1, 2 y 3 (Con fecha de corte 01 de enero de 2014).

En el Estado de Situación Financiera de apertura, el prestador refleja un incremento de sus activos en \$5.275 Millones, sus pasivos crecen en \$2.705 millones y por lo tanto

su patrimonio aumenta en \$2.570 Millones, que equivalen al 41.2%. Estas variaciones se deben principalmente al reconocimiento: a) Deterioro de activos, b) Ajustes en el valor de las propiedades, planta y equipo y c) Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Respecto al reporte del Formato 3 Revelaciones y Políticas, la información suministrada es muy sencilla, ya que se espera que por pertenecer al Grupo 1, las políticas definidas sean muy completas incluyendo todos los aspectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de cada una de las partidas de los estados financieros, igual ocurre con las revelaciones ya que éstas deberían cumplir con todos los requerimientos establecidos de las NIIF Plenas. Se espera que para el reporte de los estados financieros no comparados se mejore sustancialmente con el reporte de esta información.

REPORTES FINANCIEROS CIERRE DE TRANSICIÓN

Concluido el periodo de transición, la entidad debe presentar ante esta superintendencia sus primeros estados financieros no comparados con corte al 31 de diciembre de 2014, los cuales deberán cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco técnico normativo, que han sido requeridos mediante la Resolución 20151300028355.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. E.S.P. presta el servicio de aseo en el municipio de Cali – Valle del Cauca, con las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, comercialización, recolección y transporte.

Barrido y limpieza de áreas públicas.

De acuerdo con la información reportada al SUI, la empresa tiene 130 microrrutas de barrido y limpieza de áreas públicas distribuidas de la siguiente forma:

- 37 microrrutas con frecuencia lunes y jueves.
- 33 microrrutas con frecuencia martes y viernes.
- 33 microrrutas con frecuencia miércoles y sábado.
- 3 microrrutas con frecuencia lunes, miércoles y viernes.
- 1 microrruta con frecuencia martes, jueves y sábado.
- 17 microrrutas con frecuencia lunes a sábado, y
- 6 microrrutas con frecuencia lunes a domingo.

El horario para realizar la actividad de barrido es de 6:00 am a 2:00 pm. El barrido se realiza dos veces a la semana en las áreas residenciales y en vías principales 6 veces a la semana. El corredor del MIO se barre y despapela 7 veces a la semana.

Durante el año 2014, la empresa suscribió acuerdos de barrido con las empresas Misión Ambiental S.A. ESP y Limpieza y Servicios Públicos S.A. ESP.

Recolección y transporte

De acuerdo con la información reportada al SUI, la empresa tiene 186 microrrutas distribuidas de la siguiente forma:

- 92 microrrutas con frecuencia lunes, miércoles y viernes.
- 93 microrrutas con frecuencia martes, jueves y sábado.
- 1 microrruta (grandes productores) con frecuencia de lunes a domingo.

Los horarios de recolección reportados por la empresa son los siguientes: 6:00 am a 10:00 am, 6:00 am a 2:00 pm, 10:00 am a 1:00 pm, 10:00 am a 2:00 pm, 2:00 pm a 6:00 pm, 2:00 pm a 10:00 pm y de 6:00 pm a 12:00 pm.

Teniendo en cuenta la visita realizada en el mes de octubre de 2010, la empresa realiza recolección de escombros tanto residenciales como clandestinos en dos volquetas.

Vehículos

La empresa tiene reportados al SUI los siguientes vehículos:

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	NUMERO DE EJES	MODELO
NAF738	CHEVROLET	14	2	2006
NAM103	CHEVROLET	14	2	2006
NAM104	CHEVROLET	14	2	2006
VCQ363	CHEVROLET	4.55	2	2009
VCQ364	CHEVROLET	4.55	2	2009
VCQ509	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ510	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ511	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ512	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ513	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ514	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ515	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ516	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ517	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ518	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ519	CHEVROLET	7.94	2	2009
VCQ520	CHEVROLET	25	3	2009
VCQ521	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ522	CHEVROLET	25	3	2009
VCQ523	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ524	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ525	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ526	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ527	CHEVROLET	25	3	2009
VCQ528	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ529	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCQ530	CHEVROLET	12.4	3	2009
VCR336	STERLING-360	1.7	1	2008

Como se puede observar, la empresa tiene un total de 28 vehículos habilitados que atienden la operación de recolección y transporte.

Disposición final

La EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. E.S.P. entrega los residuos recolectados y transportados en la Ciudad de Cali directamente al relleno sanitario Colomba – El Guabal, ubicado en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca) y operado por la empresa INTERASEO DEL VALLE S.A E.S.P.

En la siguiente tabla se discriminan la cantidad de toneladas entregadas por la EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. E.S.P., provenientes del área de prestación de la empresa en la Ciudad de Calí al relleno sanitario Colomba Guabal.

Mes	Toneladas entregadas a relleno sanitario
Enero	13708.06
Febrero	12036.62
Marzo	13210.93
Abril	13094.51
Mayo	13515.13
Junio	12654.29
Julio	13277.86
Agosto	12480.71
Septiembre	12480.71
Octubre	13106.36
Noviembre	12516.96
Diciembre	15104.57

Fuente: SUI, septiembre 2015

El relleno sanitario Colomba el Guabal está licenciado mediante Resolución 0100 No. 0740-0377 del 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, a nombre de Empresa de Aguas y Aseo del Pacífico, EMAPA, posteriormente se han realizado 5 modificaciones a través de las resoluciones 612 del 2007, 0314 del 2008, 0659 del 2008, 349 del 2009 y 0531 del 2010.

Adicionalmente mediante Resolución 0740-230 de abril 11 de 2013, la CVC otorgó permiso de vertimientos al río Cauca a la empresa Interaseo del Valle S.A. E.S.P., como operadora del relleno sanitario.

La licencia ambiental esta otorgada para la vida útil del proyecto, la cual la empresa calculó para 31, 2 años de los cuales se han ejecutado 7 por lo que en tiempo se cuenta con una capacidad remanente aproximada de 24 años.

No se presentan alertas por vida útil ni operación para el relleno sanitario en cuestión.

Esta Dirección realiza seguimiento a la operación del relleno teniendo en cuenta que la licencia ambiental fue otorgada a una empresa diferente a la operadora.

En caso de una eventual contingencia en Colomba - Guabal el relleno sanitario licenciado con capacidad más cercano es el relleno sanitario Presidente ubicado en el municipio de San Pedro (Valle del Cauca).

GESTIÓN DEL RIESGO.

El artículo 16 del Decreto 2981 de 2013, recogido y modificado por el Decreto Reglamentario 1077 del 2015, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberá estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Resolución 0154 de 2014, “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”.

El artículo quinto de la citada resolución, establece un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizo la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información estableciendo el 19 de septiembre para el reporte de plan de emergencia y contingencia en PDF y el 05 de octubre para los formatos y formularios diseñados.

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, mediante el oficio radicado SSPD No. 20158500041472 de marzo 18 de 2015, la empresa Metropolitana de Aseo de Cali S.A. E.S.P, presento el “PLAN DE CONTINGENCIA” para el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Cali, mediante el oficio radicado con el No. 20154330284681 de mayo 22 de 2015, se acusó recibo del documento ajustado de conformidad con la Resolución 0154 de 2014.

Confrontada la información reportada al Sistema Único de Información SUI, se evidencia el cargue en (PDF) del Plan de Contingencia.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Tarifas

Las tarifas reportadas al mes de abril de 2015 al SUI son las siguientes:

ESTRATO/RANGO	TARIFA FINAL (TI)
Estrato 1	\$7.832,18
Estrato 2	\$10.543,32
Estrato 3	\$14.308,79
Estrato 4	\$15.473,22
Productor 1 (gran productor).	\$49.370,76

ESTRATO/RANGO	TARIFA FINAL (TI)
Productor 2 (gran productor).	\$49.370,76
Productor 3 (gran productor).	\$42.787,99
Productor 4 (pequeño productor).	\$126.496,14
Productor 5 (pequeño productor).	\$126.496,14
Productor 6 (pequeño productor).	\$109.629,99
Productor 7 (pequeño productor).	\$27.531,74
Productor 8 (pequeño productor).	\$27.531,74
Productor 9 (pequeño productor).	\$25.522,22

Fuente: SUI

Número de usuarios por estrato y uso

Los suscriptores del servicio de aseo de la EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. E.S.P. para el mes de agosto de 2015, son los siguientes:

ESTRATO	NUMERO DE SUSCRIPTORES
Estrato 1	67.867
Estrato 2	59.502
Estrato 3	34.706
Estrato 4	14
Estrato 5	0
Estrato 6	0
Rango 1	6.355
Rango 2	769
Rango 3	58
TOTAL	169.271

Fuente: SUI

Otros aspectos comerciales

- Las facturas emitidas en conjunto con EMCALI no cumplen con la totalidad de los requisitos dispuestos en la normatividad vigente, lo anterior se puede evidenciar en las facturas reportadas al SUI. La factura no contempla lo siguiente:
 - El cálculo de las toneladas imputables al suscriptor y/o usuario durante el periodo facturado y durante los dos periodos inmediatamente anteriores.
- Por lo anterior, se genera una alerta ante el no cumplimiento de los requisitos dispuestos frente al contenido de las facturas.
- De acuerdo a la información reportada por el prestador la empresa fue deficitaria en el año 2014 por la suma de \$9.120.710.121,19 y en lo que va corrido del año 2015 (mayo) por la suma de \$ \$4.049.031.158,69.
 - De acuerdo a la información reportada en el maestro de facturación la empresa fue deficitaria en el año 2014 por la suma de \$29.183.741.151,60. A continuación

presenta el detalle de subsidios y contribuciones del año 2014 al igual que la facturación total.

ESTRATO	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
Estrato 1	\$7.506.981.363,37	\$6.518.202.014,06	\$-
Estrato 2	\$8.731.417.929,49	\$3.647.878.578,68	\$-
Estrato 3	\$6.598.041.162,15	\$343.997.544,28	\$-
Estrato 4	\$2.869.962,08	\$-	\$-
Industrial	\$19.948.814,00	\$-	\$4.344.254,17
Comercial	\$6.012.707.651,23	\$-	\$1.385.023.761,66
Oficial	\$311.774.269,28	\$-	\$-
Suma	\$29.183.741.151,60	\$10.510.078.137,02	\$1.389.368.015,83

Fuente: SUI

- Para el año 2014, la causal de reclamaciones más frecuente de acuerdo con la información reportada de PQR es Tarifa cobrada (66%) en cuanto a la causal de petición más frecuente fue descuento con predio desocupado (65%).

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2014. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la empresa:

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA
1,53	39%	RANGO I	96,15	RANGO I	40,12	RANGO I	RANGO I
ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (%)	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	RANGO ICTBL	VU - VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO ASEO 2014 IOCA	NIVEL DE RIESGO
100%	RANGO I	100%	RANGO I	2540%	RANGO I	RANGO I	RANGO I

Fuente: SUI

El AEGR manifiesta en el análisis y evaluación de puntos específicos PDF aseo para el año 2014 lo siguiente:

(...)

“La operación del servicio de aseo en 2014 se realizó bajo las condiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicio, es decir los residuos fueron trasladados hasta la Estación de Transferencia ubicada en el corregimiento de Rozo y operada por INTERASEO DEL VALLE.

Para esta vigencia se efectuaron modificaciones al esquema de operación diseñado, generando un tercer turno en el proceso de recolección y transporte, buscando con ello mejorar la prestación del servicio y generar incrementos en la disponibilidad de maquinaria.

En el 2014 se recogieron y transportaron un total de 157.735 toneladas de residuos sólidos en las diferentes comunas. Adicionalmente se recogieron 26.369 m3 de escombros por atenciones en la zona, caza escombros y constructoras.

De igual forma se recuperaron lugares crónicos en los cuales se generaba acumulación de residuos sólidos y escombros. En trabajo mancomunado con el área de Gestión Social, se rehabilitaron estos espacios públicos y se entregaron en óptimas condiciones a la comunidad.

Complementariamente, sensibilizamos a los clientes para generar en ellos una conciencia ambiental y un compromiso con el mantenimiento de las zonas verdes y espacios públicos recuperados.

Esta labor más allá del cumplimiento de las obligaciones contractuales, ha generado para la empresa un impacto frente a la comunidad y las instituciones, considerando que muchos de los sitios recuperados habían sido por largos años generadores de diversas problemáticas de salubridad y de seguridad en la zona. Por ello y mediante el trabajo social realizado, se ha logrado el compromiso de la comunidad en el mantenimiento de algunas de estas áreas”.

(...)

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

TOPICO	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo	12	1	13
Administrativo y Financiero	122	8	130
Auditor	89	13	102
Cierre Transición 2015	4	1	5
Comercial y de Gestión	603	35	638
Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA	4		4
Generalidades-Riesgos	0	2	2
MGC-NIIF	6		6
NSC	2	3	5
Prestadores	52		52
PROCESO NIF	10		10
Riesgos Aseo	0	7	7
Técnico operativo	223	9	232
Total general	1127	79	1206

Fuente: SUI

Con corte al 07 de diciembre de 2015, el prestador tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 93%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Mesas de trabajo:

Entre las mesas desarrolladas se destacan las siguientes:

- Mesa de trabajo el día 14 de mayo de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a la suscripción de acuerdos de barrido.
- Mesa de trabajo con EMSIRVA el día 4 de agosto de 2014 con presencia de la Dra. Patricia Duque Díaz donde se presentó el estado actual de la prestación del servicio de aseo en esta ciudad y del pasivo pensional.
- Mesa de trabajo el día 22 de agosto de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a la suscripción de acuerdos de barrido.
- Mesa de trabajo el 07 de noviembre de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a los presuntos dobles cobros que se han venido presentando en la ciudad de Cali.
- Mesa de trabajo el 23 de julio de 2015 con el prestador con el objeto de tratar aspectos relacionados a presuntos dobles cobros que se han venido presentando en la ciudad de Cali.

Requerimientos

Entre los requerimientos realizados se destacan los siguientes:

- Requerimiento con Radicado No. 20144310202761 del 11 de abril de 201 con el objeto de obtener información acerca de suscriptores que presentan cobros no autorizados.
- Requerimiento con radicado SSPD No. 20144310182241 del 01 de abril de 2014. Asunto: Solicitud de información acerca de acuerdos de barrido suscritos por el prestador con MISIÓN AMBIENTALS.A. ESP y LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP.
- Requerimiento con Radicado SSPD No. 20144310419861 del 23 de julio de 2014. Asunto: Reporte de información de mala calidad.
- Radicado SSPD No. 20144310684681 del 22 de octubre de 2014. Asunto: Citación para tratar asuntos relacionados con los usuarios a los cuales presuntamente se le realizaron dobles cobros mediante.
- Radicado SSPD No. 20144310701871 del 04 de noviembre de 2014. Asunto: Resultado de la revisión de los dobles cobros a usuarios del servicio en la Ciudad de Santiago de Cali. La empresa remite respuesta con radicados SSPD No. 20148500158342 y SSPD No. 20145290671562 del 05 de diciembre de 2014.
- Radicado SSPD No. 20144310766421 del 05 de diciembre de 2014. Asunto: Informe de Evaluación Integral de la Gestión 2014.

- Radicado SSPD No. 20154310065591 del 24 de febrero de 2015. Asunto: Usuarios Morosos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario Ley 1537 de 2012. La empresa remite respuesta con radicado SSPD No. 20155290114292 del 11 de marzo de 2015.
- Radicado SSPD No. 20154310492901 del 28 de agosto de 2015. Asunto: Resultados de la verificación hecha a la información remitida mediante los radicados SSPD No. 20148500158342 y SSPD No. 20145290671562 del 05 de diciembre de 2014 y la mesa de trabajo del día 23 de julio de 2015.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La empresa tiene un porcentaje de cumplimiento del 94% de la información que debe reportar al SUI. Es necesario que reporte la información pendiente. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que la Superintendencia pueda ejercer por presunta omisión en el reporte de información al SUI.
- A pesar de contar con indicadores financieros aceptables, es necesario que la empresa tenga especial cuidado como consecuencia de la caída de los márgenes operacional y neto y de la disminución de la razón corriente (paso de 1,70 en el año 2013 a 1,35 en el año 2014).
- Se presentan diferencias entre la información reportada al SUI de la facturación total de los años 2013 y 2014 versus los ingresos reportados en el estado de resultados. Lo anterior debe ser explicado por la empresa.
- La empresa presenta un nivel de riesgo agregado bajo.
- La disposición final de los residuos sólidos recogidos y transportados en las áreas de prestación atendidas por la empresa en la Ciudad de Cali son dispuestos en el relleno sanitario Colomba Guabal.
- No se presentan alertas por la operación del relleno sanitario.
- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de esta evaluación y tomar las acciones que permitan subsanarlas.